dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. 23 de junio de 2021. Abog. Pablo A. Bareiro Yódice – Actuario Judicial. 12590

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno de la Circunscripción Judicial de Amambay Abog. Sandro Ismael Vera Ortiz, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTHIAN ISIDRO JARA OLMEDO Y JAZMIN MARIA PICO DE JARA** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 Modificado del Código Civil. El juicio radica en la Secretaria N° 6 a cargo del Actuario Judicial Abog. Fredy Fernando Molinas Desvars.- Pedro Juan Caballero, 01 de Junio de 2021. 780826

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Ignacio Guazu Misiones., de la Novena Circunscripción Judicial, Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan Intéres en reclamar derechos contra la sociedad conyugal fomada por los esposos: **CINTHIA CAROLINA BORDON DE GONZÁLEZ Y LUIS ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaria N°2 a cargo del Abg. Antonio Lourenzo, Actuario Judicial. San Ignacio Guazú, 2 de Junio de 2021.- 780779

El Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Maria Auxiliadora, turno Dra. Abog. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **TERESA ISABEL CEFERINA FERNANDEZ CABALLERO Y JOSÉ CARMELO BÁEZ MELGAREJO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- María Auxiliadora, 23 de Junio de 2021.- .- Abog. Mirian Ortiz Yurtz.- Actuaria Judicial.- 780770

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Séptimo Turno de la Capital, Sec. N° 34, Abog. Karen González Orrego cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos en los autos caratulados: **"LUIS ARNALDO GARCIA FALCON y GESTRUDIS SAMUDIO DE GARCIA s/ Disolución de la Comunidad Conyugal" Año 2020. N° 271. Sec. 34,** para que en 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 INC) C del C. P. C.. El juicio radica en la Secretaría N° 34, a cargo de la Abog. Ivanna Patricia Cardozo Cardozo. Asunción, 12 de mayo de 2021. 13261

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno Dr Nelson Antolin Mercado cita y emplaza por quince veces a los que tengan interes en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FATIMA JESUS LEZCANO CABRERA Y GABRIEL OSMAR CABALLERO GONZALEZ** para que en el término de 30 dias contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo Santa Rosa del Aguaray, 19 de marzo de 2021 Abog Cinthia Maricel Acevedo M Actuaria 10583

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Esteban Vazquez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MERCEDES CACERES SILVA Y MILCIADES GONZALEZ DURÉ** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 05 de Mayo de 2021. Abog. Cynthia M, actuaria Judicial. 780723

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abog. Esteban Vazquez (Interino), cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FELIX FERNANDO CABAÑA GODOY Y NIDIA MARLENE BERNAL ALFONZO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Estanislao, 07 de Junio de 2021. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria judicial.- 780107

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abog. Esteban Vazquez (Interino), cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **AURELIANO BURGOS ACUÑA E HILDA ELIZABETH SOSA DI MARIA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Estanislao, 03 de Junio de 2021. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria judicial.- 780102

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO INTERINA DEL VIGÉSIMO SEXTO TURNO, SEC. N° 52 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ASUNCIÓN, ABG. LIZZA REYES, dispuso en los autos caratulados **"EDUARDO RAFAEL MEYER BALIERO C/ KATHIA ELIZABETH COUCHONNAL RAMIREZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** , por A.I. N° 29 del 08 de abril de 2.021, citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos EDUARDO RAFAEL MEYER BALIERO y KATHIA ELIZABETH COUCHONNAL RAMIREZ , en el diario "ULTIMA HORA" por el término de quince (15) días, para que dentro del perentorio plazo de treinta (30) días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1/92 del Código Civil Paraguayo Vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- 13 de Abril de 2021.- 780097

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Alfredo Barrios Jara cita y emplaza por quince veces a los que tengan interes en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARTA ZULIA TALAVERA DE FERNANDEZ y JULIO MANUEL FERNANDEZ FRUTOS** para que en el tem1ino de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del C.Civil vigente. El juicio radica en la Secretaria No.9 a cargo del Actuario Judicial Heribetto R. Lezcano M. ASUNCION, 7 de Junio de 2021 780075

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAMON ESCOBAR BAEZ Y NORMA ELIZABETH VAZQUEZ ULLON** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 17 de Mayo de 2021. Abg. Fredy A. Colman, Actuario Judicial.- 780069

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto turno, Dra. Judith Gauto, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **HUGO DANIEL ORTIZ ZARZA Y MARIA LEDA ILUMINADA FRANCO GONZALEZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. 08 de Junio de 2021. Abg. Nelson Enrique Garcia O., Actuario Judicial 780041

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Mateo David Amarilla Noceda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **NELSON GUSTAVO ARIAS MENDOZA C/ ANUNCIA ALVARENGA OLAZAR S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley Nº 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Concepción, 17 de Marzo de 2021. Abg. Juan Carlos Aquino Giménez, actuario judicial.- 780031

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial del Alto Paraná., con Asiento en Ciudad del Este, Dr. JUAN PEREIRA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICTOR ANTONIO BENITEZ BENITEZ Y NILDA ZARAGOZA CABRERA (identificada en su C.I. Civil como NILDA ZARAGOZA DE BENITEZ)** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, , comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C.. El Juicio radica en la Secretaría N° 8 a mi cargo. Ciudad del Este, 31 de Mayo de 2021. Abg. Fredy A Colman., Actuario Judicial interino 780026

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MÁRIO LUIS CABRERA y ELDA GOMEZ SANDOVAL,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 4 de Junio de 2021. Abg. Fredy A. Colman, Actuario Judicial.- 780022

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Dra. Nathalia Moreno Tottil, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALEJANDRO NICOLAS DUARTE TURRO Y ELIZABETH VAN HUMBECK AQUINO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 10 de Mayo de 2021. Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez, Actuario Judicial. 780018

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo turno Abog. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANTONIA DUARTE PENAYO C/ BERNARDINO VELAZQUEZ FRANCO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Coronel Oviedo, 04 de Junio de 2021. Abog. Mirtha Estigarribia, Actuaria Judicial.- 780016

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GREGORIO PORTILLO MARTINEZ Y MARIANA MORA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 9 de Diciembre de 2020. Abg. Fredy A. Colman, Actuario Judicial interino de la secretaría N° 8.- 780014

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Interino del TERCER TURNOP Dr. Alfredo Barrios Jara cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos:**MIRTHA BEATRIZ CABAÑAS MATIAUDA Y BENTO AFONSO OLIVEIRA DE SOUZA** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asuncion , 23 de Marzo de 2021. Abg. Ana Maria Ocampos Baez, Actuaria Judicial. 779985

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PDTE. FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - DE ALTO PARANA, ABG. CYNTHIA PINEDA M., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **ANGEL ADID QUIÑONEZ MORAN Y MARIA PABLA MANCUELLO EGUSQUIZA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg Norma Bodencer, Actuaria Judicial. Pdte Franco, 11 de Junio de 2021.- 779961

La Actuaria Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Séptimo turno de la Capital, Sec. Nº 34, Abg. Linda Brun, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interes en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos en los autos: **"ADRIANA PATRICIA PEREZ GONZALEZ Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL",** para que en 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del C.P.C. el juicio radica en la Secretaría Nº 34, a cargo de el Abg. Juan Sebastian Daniel Gonzalez. - Asunción, 9 de febrero de 2021. 779959

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décimo Noveno turno, Dra. Claudia Jacqueline Domínguez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZUNILDA SALINAS DE LURAGHI Y DIEGO IRENEO LURAGHI** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 2 de Junio de 2021. 779947

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dr. Arnaldo Martinez Rozzano, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **REMIGIA OZUNA VALDEZ DE CABALLERO Y FRANCISCO JAVIER CABALLERO ROJAS S/ DISOLUCION CONYUGAL,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Asunción, 06 de Setiembre de 2019. Abg. Noelia M. Ortiz Escalante, Actuario Judicial. 779945

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **HECTOR NEMESIO PERALTA VILLATE Y CARMEN SOSA DE PERALTA** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abog. Maria A. Caballero. SANTA RITA, 28 de mayo de 2021.- 779942

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. NATHALIA 779940

COMANDO LOGÍSTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5

LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 11/2021

La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5 "Comando Logístico", convoca a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA,** para la **PROVISION E INSTALACION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO (PSA) – AD REFERENDUM - ID N° 399.201.**

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 399.201,** y en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5 "Comando Logístico" - Edificio del Centro Financiero Nº 5, Ruta Transchaco Km. 13 1/2, desde el **23/06/2021,** de **07:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.**

Forma de Pago: a Plazos.

Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro.

Inhabilidades: Podrán participar todos los oferentes domiciliados en el territorio nacional que no estén comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Fecha y Hora tope de consultas: hasta las 08:30 horas del día 29/06/2021.

Lugar de consultas: Sistema SBE

Fecha y Hora de inicio de la carga de propuestas: desde las 10:00 horas del día 06/07/2021.

Fecha y Hora de fin de la carga de propuestas: desde las 10:30 horas del día 07/07/2021.

Fecha y Hora de inicio de la etapa competitiva: desde las 10:40 horas del día 07/07/2021.

Fecha y Hora tope de presentación de ofertas: hasta las 07:00 horas del día 08/07/2021.

Fecha y Hora de aperturas de ofertas: a las 07:15 horas del día 08/07/2021.

Mariano Roque Alonso, junio de 2021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
Teléfono: 750.369 | E-MAIL: cf5uoc@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Tribunal Electoral Independiente

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

CONVOCATORIA

ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO EGRESADO NO DOCENTE, PERIODO AGOSTO 2021 - JULIO 2023 ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNE.

De conformidad al Artículo 12° del Estatuto de la Universidad Nacional del Este, y en concordancia con la Ley N° 4880/2013, el Rector de la Universidad Nacional del Este, Prof. Dr. Osvaldo Caballero Acosta, convoca a comicios para la elección de Representantes del Estamento Egresado no docente 1 (un) Titular y 1 (un) Suplente, periodo agosto 2021-julio 2023 ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, de entre los miembros titulares de egresados no docentes componentes de los Consejos Directivos de las Facultades de la Universidad Nacional del Este.

El calendario electoral aprobado por el Tribunal Electoral Independiente de la UNE, es el siguiente:

Nº	Actividades	Fecha
1.	**Llamado a comicios.** Artículo 12°, Estatuto de la UNE.	
1.1	**Publicación en 2 (dos) periódicos nacionales de la Convocatoria** Artículo 90°, Estatuto de la UNE.	Viernes 25, Sábado 26 y Domingo 27 de junio del 2021
2.	**Confirmación de los Padrones definitivos a partir de la comunicación realizada por las Facultades, del listado de Representantes Egresados no Docentes componentes de los Consejos Directivos.** Artículo 3°, Capítulo 23 del Reglamento General de la UNE.	Miércoles 30 de junio del 2021
3.	**Exhibición del Padrón definitivo en el franelógrafo del Rectorado hasta las 13:00 h.**	Jueves 1 y Viernes 2 de julio del 2021
4.	**Presentación de candidaturas hasta las 12:00 h.** Artículo 19°, Capítulo 20 del Reglamento General de la UNE.	**Martes 6 de julio del 2021**
5.	**Publicación de las listas de candidaturas a objeto de que los interesados puedan ejercer el derecho a la impugnación.** Artículo 21, Capítulo 20 del Reglamento General de la UNE.	Jueves 8 y Viernes 9 de julio del 2021
6.	**Recepción de propuestas de miembros de mesa receptora de votos hasta las 12:00 h.**	Martes 13 de julio del 2021
7.	**Habilitación de candidaturas y sorteos de las listas de candidaturas**. Artículo 21, Capítulo 20 del Reglamento General de la UNE.	Jueves 15 de julio del 2021
8.	**Designación de autoridades de mesa**	Viernes 16 de julio del 2021
9.	**Acto eleccionario, de 09:00 a 11:00 h., en el local del Rectorado – UNE.** Art. 29, Capítulo 20 del Reglamento General de la UNE.	**Martes 20 de julio del 2021**
10.	**Proclamación de ganadores por el TEI**	Martes 20 de julio del 2021
11.	**Remisión por el TEI de las actas de los Comicios Electorales al Consejo Superior Universitario.** Artículo 1°, Capítulo 21 del Reglamento General de la UNE.	Miércoles 21 de julio del 2021

La Secretaría del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la UNE, funcionará en el local del Rectorado, sito en el Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray, del Barrio San Juan de Ciudad del Este; Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay, en el horario de 08:00 a 12:00 h., de lunes a viernes para los fines pertinentes.